



TRASLADO SECRETARIAL N° 00008- ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
N° 00003-2023	VERBAL PERTENENCIA	LUIS CARLOS PERILLA BUITRAGO.	Herederos determinados Excelino Machete Forigua-Natividad Machete Forigua-Mará Machete Forigua- José Misael Machete Forigua- José Paulino Machete Forigua- Blanca Ismaelina Machete Forigua- y hermogones Machete Forigua e Indeterminados de José Simplicio Machete (q.e.p.d.) y personas indeterminadas.	Contestación demanda Curador Ad-Litem	08-06-2023 08.00 a.m.	08-06-2023 05.00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado en el micro sitio dispuesto para ello y en la cartelera de este Juzgado Judicial hoy ocho (08) de junio del 2023 por un (1) día. Conste.

HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO

Secretario